



Las presentes solicitudes se tramitan bajo el expediente EX-2024-130744747-APN-SE#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico.

e. 08/01/2025 N° 655/25 v. 08/01/2025

Fecha de publicación 09/05/2025

